



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

08 OCT 2019

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

334622

DECRETO N° 2910
QUILLÓN, jueves 3 octubre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SARAVIA PUSTERLA CHRISTIAN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 3.195.000

Y SON: TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L



LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO N° 25, 27, 44, 67, 107, 146 Y 242 POR \$ 3.550.000.- A PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL PROYECTO DENOMINADO "NO AL BULLYING EN EL LICEO POLIVALENTE LUIS CURZ MARTÍNEZ", CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGÚN DECRETO ALCALDÍCIO N° 177 DE FECHA 14/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.550.000 3.550.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
 CONTROL INTERNO
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENESE EL PAGO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
 210485438
 EGRESO N° 2910

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME

FECHA DE PAGO: 08 OCT 2019
 TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN